

ACTA DE DIRECTORIO N°744: A los 10 días del mes de marzo de 2023 siendo las 18:00 horas, en la sede social de **GENNEIA S.A.** (la “Sociedad”), sita en la calle Nicolás Repetto N°3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires, se celebra la presente reunión de Directorio. Se encuentra presente de forma física el Presidente de la Sociedad, Sr. César Pablo Rossi. Asimismo, participan mediante plataforma de video conferencia “*Microsoft Teams* ®” en los términos del Art. 7.7 del estatuto social los Sres. Directores Jorge Pablo Brito, Darío Lizzano, Jorge De Pablo Cajal, Juan Facundo Genís, Carlos de la Vega, Francisco Sersale, Osvaldo Héctor Baños, el CEO de la Sociedad, Sr. Bernardo Andrews, el CFO de la Sociedad, Sr. Carlos Palazón, y el Sr. Diego Serrano Redonnet, en representación de la Comisión Fiscalizadora. La totalidad de los Directores por unanimidad dejan constancia que la plataforma de video conferencia utilizada les permite su libre accesibilidad a la presente sesión y su plena participación con voz y voto. Toma la palabra el Presidente de la Sociedad, quien luego de constatar la existencia del quórum válido y suficiente, declara abierta la sesión y pone a consideración el primer punto de la Agenda: **1. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.22.** El Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario considerar por este Directorio la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, a saber: (i) Estados Financieros Individuales y Comparativo que comprenden el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujo de Efectivo Individuales, Notas y Anexos a los Estados Financieros Individuales, y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; y (ii) la Memoria, Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022, y Comparativo, Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidados, el Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario, Notas y Anexos a los Estados Financieros Consolidados y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, y la Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2022 requerida por la Comisión Nacional de Valores, los cuales fueron circulados entre los Señores Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a la presente reunión y se corresponden con los ejemplares que se proceden a copiar en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad. Luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los Sres. Directores se **RESUELVE:** **(I)** Aprobar (a) los Estados Financieros Individuales y Comparativo que comprenden el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujo de Efectivo Individuales, Notas y Anexos a los Estados Financieros Individuales y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; y (b) la Memoria, Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022 y Comparativo, Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, el Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario, Notas y Anexos a los Estados Financieros Consolidados y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 y la Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2022 requerida por la Comisión Nacional de Valores; y **(II)** Autorizar e instruir al Sr. Presidente, Vicepresidente y/o a cualesquiera de los Directores Titulares de la Sociedad, a suscribir toda la documentación aprobada precedentemente. A continuación, se pasa a considerar el segundo punto de la Agenda: **2. Consideración y aprobación de los estados**

financieros del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 emitidos en idioma inglés, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” y/o, por su denominación en inglés, “IFRS”). Manifiesta a continuación el Sr. Presidente que resulta considerar también los Estados Financieros Consolidados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 de la Sociedad en el idioma inglés, presentados en la moneda funcional de la Sociedad, Dólar Estadounidense, y preparados bajo las NIIF. En razón de ello, el Sr. Presidente mociona que se apruebe la emisión de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 en el idioma inglés, preparados bajo las NIIF, y presentados en la moneda funcional de la Sociedad, Dólar Estadounidense. Luego de una breve deliberación, y no habiendo observaciones que realizar, por unanimidad de votos de los Sres. Directores se **RESUELVE:** aprobar la moción del Sr. Presidente en su totalidad. A continuación, se pasa a considerar el último punto de la Agenda **3. Propuesta a los Accionistas de la Sociedad, en relación con el resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022.** Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que, como es de conocimiento de los Señores Directores, los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 arrojan una utilidad neta de AR\$ 12.688.000.000. En virtud de lo expuesto, mociona someter a consideración de la próxima Asamblea anual de Accionistas que dicho monto sea utilizado para absorber pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio. Luego de deliberar, el Directorio por unanimidad de votos **RESUELVE: (I)** aprobar la moción del Sr. Presidente; y **(II)** someter a consideración de la próxima Asamblea anual de Accionistas, a ser oportunamente convocada por este Directorio, la moción precedentemente aprobada. No habiendo más asuntos que tratar, y dejando constancia el Sr. Síndico de la regularidad de las decisiones adoptadas por los Directores que participan mediante el sistema de video conferencia, se cierra la sesión a las 18:30 horas, procediéndose a la previa lectura y firma del acta de la presente sesión por el Sr. Director y el Sr. Síndico presentes.

Carlos Alberto Palazón
Responsable de Relaciones con el Mercado